

Expte N° 23320-PE

CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 2 DIC 2009
Recibido... 10 18 Hs.

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

MENSAJE N° 3684

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, - 2 DIC 2009

A LA
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2267 de fecha 30 de noviembre de 2009.

Dios guarde a V.H.-

M. J. Bonfatti

ANTONIO JUAN BONFATTI
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO



[Signature]
HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Dra. MARTA GRACIELA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reformas
del Estado

DECRETO N° 2307

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 02 DIC 2009

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocada por Decreto N° 2267 de fecha 30 de noviembre de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- * Mensaje N° 3681: Modificación a la Ley N° 11.525 de parques y áreas industriales.
- * Mensaje N° 3682: Ratifica la autorización legislativa otorgada al Poder Ejecutivo por medio de las Leyes Nros. 11.461 y 11.537 para el financiamiento de/los proyecto/s del PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES (PROSAP).

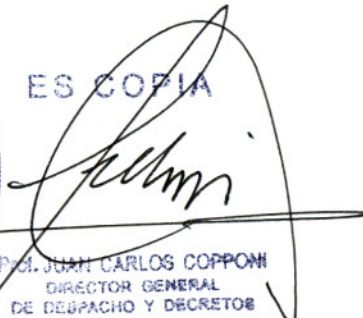
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. HERMES JUAN BINNER

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI



ES COPIA


Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS